

## **CONCURSO N° 102 D.G.N.**

### **DATOS PERSONALES**

Apellido: Rua  
Nombre/s: Ramiro Javier  
Sexo: Masculino  
Fecha: 12 de febrero de 1977  
Nacionalidad: Argentina  
Documento de Identidad -D.N.I. N° 25.646.724

### **TITULO DE ABOGADO**

Universidad: Universidad de Buenos Aires  
Fecha de culminación de estudios: 10 de diciembre de 2003  
Fecha de expedición: 3 de junio de 2004  
Antigüedad en el título (desde fecha de expedición): 11 años y 2 meses  
Copia certificada y legalizada agregada a Fs. 3.-

### **ANTECEDENTES LABORALES (Art. 32, Inc. a) 1 y 2)**

*(Indicar los cargos o actividades desempeñadas ordenados cronológicamente. Reproducir el ítem que corresponda las veces que sea necesario).*

#### **Inc. a) 1:**

#### **Ministerio Público de la Defensa (Nacional/CABA/Provinciales)**

a) Cargo desempeñado: Secretario de primera instancia  
Dependencia: Unidad de Letrados Móviles n° 4 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal

Período de actuación: 2014 / 2015

Naturaleza de la designación: Efectivo

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante):

1.- Manejo y administración del personal.

2.- Solicitudes administrativas (delegación de trámite de sanciones, peticiones ante otras oficinas de la Defensoría, delegación de visitas, rendición de gastos de gastos). Materia Administrativa, fuero Penal, Instancia oral (segunda instancia), Años 2014 y 2015.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs Anexo "A"  
**del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)-**

Motivos del cese: Cargo efectivo paralelo a la designación como Ad Hoc.

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días: NO

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. 4 **de este concurso.**-

b) Cargo desempeñado: Defensor

Dependencia: Cuerpo de Letrados Móviles ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo

Criminal y Correccional de la Capital Federal

Período de actuación: 2014

Naturaleza de la designación: Ad-Hoc (Res. DGN 413/14)

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante):

Asistencia en audiencias ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal. Materia Penal, Fuero Nacional, Instancia recursiva (segunda instancia), Año 2014.

Todas estas actividades se llevaron a cabo en calidad de Defensor Ad Hoc

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs. Anexo "B" **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

Motivos del cese: Designación en calidad de Ad-Hoc en la Unidad de Letrados Móviles n° 4 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal.

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días: NO

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. 4 **de este concurso.-**

c) Cargo desempeñado: Defensor / Defensor Público Coadyuvante

Dependencia: Unidad de Letrados Móviles n° 4 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal

Período de actuación: 2014/2015

Naturaleza de la designación: Ad-Hoc / Coadyuvante (Res. DGN 413/14, SGPI 113/14, SCDGN 50/14 y DGN 1107/15)

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante):

- 1.- Realización de recursos de casación, formulación de peticiones diversas a los Tribunales en defensa de los intereses del asistido. Materia penal, Fuero Nacional, segunda instancia, año 2014 y 2015.
- 2.- Asistencia en audiencias de Suspensión de Juicio a Prueba. Materia penal, Fuero Nacional, segunda instancia, año 2014.
- 3.- Asistencia en la suscripción de acuerdos de juicio abreviado. Materia penal, Fuero Nacional, segunda instancia, año 2014 y 2015.
- 4.- Asistencia en audiencia de Habeas Corpus. Materia penal, Fuero Nacional, Instancia de turno. Año 2014.
- 5.- Asistencia en audiencia por trámites de sanciones administrativas ante el Servicio Penitenciario Federal. Año 2014 y 2015.
- 6.- Entrevistas con los asistidos, recopilación de testimonios a los fines de dotar de sustento a las presentaciones. Materia penal, Fuero Nacional, segunda instancia, año 2014 y 2015.

Todas estas actividades se llevaron a cabo en calidad de Defensor Ad Hoc y Defensor Público Coadyuvante

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs. Anexo "C" **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15) y fs. 12/40 de este concurso.-**

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días: NO

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. **4 de este concurso.-**

**Ministerio Público Fiscal (Nacional/CABA/Provinciales)**

Cargo desempeñado:

Dependencia:

Período de actuación:

Naturaleza de la designación:

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante):

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días:

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. \_\_\_\_.-

**Poder Judicial (Nacional/CABA/Provinciales)**

a) Cargo desempeñado: Auxiliar Administrativo

Dependencia: Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal

Período de actuación: 1/10/1999 – 2/2/2001

Naturaleza de la designación: interino

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Atención de mesa de entradas y registro de causas. Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese: designación en el cargo en forma provisoria

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: No

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los

cargo/s denunciado/s) a Fs. 5/6 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**-

b) Cargo desempeñado: Auxiliar Administrativo

Dependencia: Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal

Período de actuación: 2/2/2001 – 2/8/2001

Naturaleza de la designación: provisorio

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Atención de mesa de entradas y registro de causas.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese: designación en el cargo en forma efectiva

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: No

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. 5/6 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**-

c) Cargo desempeñado: Auxiliar Administrativo

Dependencia: Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal

Período de actuación: 2/8/2001 – 1/2/2002

Naturaleza de la designación: efectivo

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Atención de mesa de entradas y registro de causas.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese: Designación en el cargo siguiente en forma interina

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: No

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. 5/6 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**-

d) Cargo desempeñado: Escribiente Auxiliar

Dependencia: Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal

Período de actuación: 1/2/2002 – 3/5/2002

Naturaleza de la designación: interino

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la

documentación acreditante): Atención de mesa de entradas, registro de causas y confección de proyectos de resolución.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese: cese del interinato

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: No

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. **5/6 del Concurso para Magistrados nº 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**-

e) Cargo desempeñado: Auxiliar Administrativo

Dependencia: Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal

Período de actuación: 3/5/2002 – 19/5/2003

Naturaleza de la designación: efectivo

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Atención de mesa de entradas, registro de causas y confección de proyectos de resolución.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese: Designación en el cargo superior en forma interina

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: No

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. **5/6 del Concurso para Magistrados nº 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**.-

f) Cargo desempeñado: Escribiente Auxiliar

Dependencia: Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal

Período de actuación: 19/5/2003 – 20/6/2003

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Atención de mesa de entradas, registro de causas y confección de proyectos de resolución.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese: cese del interinato

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: No

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. **5/6 del Concurso para Magistrados nº 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**.-

g) Cargo desempeñado: Auxiliar Administrativo

Dependencia: Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal

Período de actuación: 20/6/2003 – 17/10/2003

Naturaleza de la designación: efectivo

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Atención de mesa de entradas, registro de causas y confección de proyectos de resolución.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese: Ascenso al cargo superior en forma interina

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: No

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. 5/6 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

h) Cargo desempeñado: Escribiente Auxiliar

Dependencia: Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal

Período de actuación: 17/10/2003 – 26/2/2004

Naturaleza de la designación: interino

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Atención de mesa de entradas, registro de causas y confección de proyectos de resolución.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese: Ascenso al cargo superior en forma interina

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: No

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. 5/6 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

i) Cargo desempeñado: Oficial (anteriormente Escribiente)

Dependencia: Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal

Período de actuación: 26/2/2004 – 7/2/2005

Naturaleza de la designación: interino

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la

documentación acreditante): Confección de proyectos de resolución (sumariante)

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese: Ascenso al cargo superior en forma efectiva

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: No

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. **5/6 del Concurso para Magistrados nº 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

j) Cargo desempeñado: Jefe de Despacho Relator

Dependencia: Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal

Período de actuación: 7/2/2005 – 30/5/2007

Naturaleza de la designación: efectivo

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Confección de proyectos de resolución (sumariante)

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese: Ascenso al cargo superior por contrato

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: No

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. **5/6 del Concurso para Magistrados nº 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

k) Cargo desempeñado: Prosecretario Administrativo

Dependencia: Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal

Período de actuación: 30/5/2007 – 1/12/2009

Naturaleza de la designación: contrato

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Confección de proyectos de resolución (sumariante). Control del ingreso y egreso de causas en mesa de entradas. Asistencia y seguimiento del personal.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese: Designación en cargo de Prosecretario Administrativo interino del Cuerpo del Tribunal.

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: No

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. **5/6 del Concurso para Magistrados nº 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

l) Cargo desempeñado: Prosecretario Administrativo del Cuerpo de Tribunal

Dependencia: Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal – vocalía 11

Período de actuación: 1/12/2009 – 31/3/2010

Naturaleza de la designación: interino

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Confección de proyectos de resolución (sumariante).

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese: Cambio de Juzgado en el cual realizar las funciones.

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: No

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. 5/6 **del Concurso para Magistrados nº 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN Nº 1146/15)..-**

ll) Cargo desempeñado: Prosecretario Administrativo del Cuerpo del Tribunal

Dependencia: Juzgado Nacional en lo Correccional nº 9

Período de actuación: 1/4/2010 – 3/4/2011

Naturaleza de la designación: interino

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Confección de proyectos de resolución (sumariante).

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese: Cambio de Juzgado en el cual realizar las funciones.

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: No

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. 5/6 **del Concurso para Magistrados nº 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN Nº 1146/15)..-**

m) Cargo desempeñado: Prosecretario Administrativo del Cuerpo del Tribunal

Dependencia: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 27

Período de actuación: 4/4/2011 – 1/7/2011

Naturaleza de la designación: interino

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Confección de proyectos de resolución (sumariante).

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese: cese del interinato

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más

meses, con o sin goce de haberes: No

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. **5/6 del Concurso para Magistrados nº 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN Nº 1146/15).**-

n) Cargo desempeñado: Prosecretario Administrativo

Dependencia: Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal

Período de actuación: 1/7/2011 – 1/4/2014

Naturaleza de la designación: contratado

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Confección de proyectos de resolución (sumariante). Control del ingreso y egreso de causas en mesa de entradas. Asistencia y seguimiento del personal.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese: renuncia por incorporación al Ministerio Público de la Defensa (Defensoría General de la Nación)

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: No

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. **5/6 del Concurso para Magistrados nº 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN Nº 1146/15).**-

**Inc. a) 2: Otros antecedentes laborales y profesionales:**

**Cargos públicos (no incluidos en el Inc. a, Pto. 1)**

Cargo desempeñado:

Dependencia:

Período de actuación:

Naturaleza de la designación:

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante):

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.\_\_\_\_.-

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días:

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. \_\_\_\_\_.-

**Labor en organismos no gubernamentales vinculados al sistema judicial**

Cargo:

Organismo:

Período de actuación:

Naturaleza de la designación:

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a Fs. \_\_\_\_.-

Normativa que regula su actividad y/o certificación por autoridad competente que la describe, agregada a Fs. \_\_\_\_.-

### **Ejercicio privado de la profesión**

Período de actuación:

Certificado/s de estado de matrícula/s agregado/s a Fs. \_\_\_\_.-

Especialidad/es:

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante):

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs. \_\_\_\_.-

Motivos del cese:

### **ANTECEDENTES ACADÉMICOS (Art. 32, Incs. b y c):**

*(En el supuesto de más de una carrera, curso, conferencia o congreso, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolas por Universidad/Institución y cronológicamente):*

#### **Inc. b) Doctorado, Maestría o Especialización -carreras concluidas-**

Título obtenido: Especialista en Derecho Penal (en trámite administrativo)  
Fs. 7/8.-

Universidad: Universidad de Buenos Aires

Acreditación por la CONEAU: B (Muy bueno) – Res. CS n° 2296/99 y n° 471/99.

Fecha culminación de los estudios: 27/7/2013

Programa de la carrera a Fs. 9 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**-

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados:

1.- Garantías constitucionales y proceso penal – Carlos A. Chiara Díaz (24 hs) – Nota: 9

Fecha: 20/8/2009 al 19/11/2009

2.- Metodología y epistemología de las ciencias sociales – Ricardo A. Guibourg (20 hs.) –

Nota: 7

Fecha: 2/9/2009 al 9/12/2010

3.- Teoría del delito y fundamentación de la pena –Rafecas (42 hs.) – Nota: 8

Fecha: 22/3/2010 al 6/9/2010

4.- Criminología 1° –Gabriel I. Anitua (26 hs.) – Nota: 9

Fecha: 4/4/2011 al 13/6/2011

5.- Delitos que afectan a la administración de justicia – Horacio L. Díaz (16 hs.) – Nota: 8

Fecha: 5/4/2010 al 14/6/2010

6.- Delitos sexuales – Noemí E. Goldsztern de Rempel (26 hs.) – Nota: 10

Fecha: 2/9/2010 al 25/11/2010

7.- Cuestión penitenciaria y cárceles – Javier A. Buján (18 hs.) – Nota: 9

Fecha: 5/4/2011 al 29/7/2011

8.- Sociología del castigo – Roberto Bergalli (18hs) – Nota: 10

Fecha: 20/10/2011 al 21/11/2011

9.- La Investigación Penal Preparatoria – María Alejandra Dotti (18 hs.) – Nota: 9

Fecha: 12/4/2012 al 7/6/2012

10.- Derecho Penal Internacional – Natalia Barbero (18hs.) – Nota: 10

Fecha: 13/6/2012 al 12/7/2012

11.- El concurso de delitos – Mauro A. Divito (18 hs) – Nota: 8

Fecha: 30/8/2012 al 29/11/2012

12.- La tentativa de delito – Mario Villar (18hs.) – Nota: 8

Fecha: 27/8/2012 al 17/12/2012

13.- Técnicas de Argumentación escrita para la elaboración de tesis y trabajos de investigación – Mariana bucito (18hs) – Nota: 8

Fecha: 17/5/2012 al 11/7/2012

14.- Derechos Humanos – Calogero Pizzolo (36hs.) – Nota: 9

Fecha: 27/8/2012 al 3/12/2012

15.- La prueba – Ignacio Tudesco (18hs.) – Nota: 8

Fecha: 11/4/2013 al 27/7/2013

16.- Derecho penal: estado y poder – Alicia Farinati (18 hs.) – Nota: 9

Fecha: 7/5/2013 al 25/6/2013

17.- Delitos Informáticos – Marcos Salt (18hs.) – Nota: 6

Fecha: 30/08/2012 al 8/11/2012

Cantidad total de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 368

Materia de Tesis/Tesina y/o trabajo final: Resolución de caso práctico entregado por el Director de la especialización. Defensa oral de la solución.

Calificación Tesis/Tesina y/o trabajo final: 8 (ocho)

Tribunal examinador (integrantes): Dres. Edgardo A. Donna, Gustavo F. Trovaro y Mario Villar.

Certificado analítico y/u otra documentación que acredita lo indicado precedentemente agregado a Fs. 10/13 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

**Inc. c): Cursos realizados como parte de un Doctorado, Maestría o Especialización - incompletos-**

Título de la carrera que cursa:

Universidad:

Acreditación por la CONEAU:

Programa de la carrera a Fs. \_\_\_\_.-

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados a la fecha de inscripción (indicando fecha de cursada):

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Materia de Tesis/Tesina y/o trabajo final (en caso de encontrarse aprobada):

Calificación Tesis/Tesina y/o trabajo final (en caso de encontrarse aprobada):

Tribunal examinador (integrantes):

Certificado analítico y/u otra documentación que acredita lo indicado precedentemente agregado a Fs. \_\_\_\_\_.-

**Cursos de actualización o de posgrado siempre que se acredite que el alumno haya sido evaluado o hayan sido dictados por el M.P.D.**

1.- Curso: Alternativas a la prisión. Probation e institutos análogos, mediación y delito, oportunidad y reparación, en la ley.

Institución: Universidad de Buenos Aires – Facultad de Derecho

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 24 horas

Calificación: 10 (Diez)

Fecha: 20/8/2009 al 12/11/2009

Certificación a Fs. 14 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**

2.- Curso: Actualidad de los procedimientos de probation, instrucción suplementaria, habeas corpus y acción civil

Institución: Consejo de la Magistratura del poder Judicial de la Nación – Escuela Judicial

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 14 horas

Calificación:

Fecha: 11 de diciembre de 2009

Certificación a Fs. 15 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

3.- Curso: Curso intensivo: Derecho Penal Ordinario

Institución: Defensoría General de la Nación - MPD

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 15 horas

Calificación:

Fecha: 5 de septiembre de 2014

Certificación a Fs. 16 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

4.- Curso: Amparo

Institución: Defensoría General de la Nación - MPD

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 3 horas

Calificación:

Fecha: 26 de septiembre de 2014

Certificación a Fs. 17 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**-

5.- Curso: Sistema Interamericano de DDHH -

Institución: Defensoría General de la Nación - MPD

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 4 horas

Calificación:

Fecha: 30 de marzo de 2015

Certificación a Fs. 18 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**

6.- Curso: Acoso Laboral - Funcionarios

Institución: Defensoría General de la Nación - MPD

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 2 horas

Calificación:

Fecha: 27 de junio de 2015

Certificación a Fs. 19 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**-

7.- Curso: Programa Argentino de Capacitación para la Reforma Procesal Penal 2015

Institución: Centro de Estudios de Justicia para las Américas (CEJA), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP)

Programa:

Conocimiento de la Plataforma: 18 al 21 de Mayo 2015

Fecha Límite envío trabajo inicial: 1 de Junio 2015

Modulo 1: 1 al 14 de Junio 2015

Modulo 2: 15 al 28 de Junio 2015

Modulo 3: 29 de Junio al 12 de Julio 2015

1er Período de puesta al día: 13 al 19 de Julio 2015

Modulo 4: 13 al 19 de Julio 2015

Modulo 5: 3 al 16 de agosto 2015

Modulo 6: 17 al 30 de agosto 2015

2do. Período de puesta al día: 31 de agosto al 6 de septiembre 2015

Modulo 7: 7 al 20 de septiembre 2015

Modulo 8: 21 de septiembre al 4 de octubre 2015

3er. Periodo Puesta al día final: 5 al 18 de octubre 2015

Fecha límite envío de trabajo final: 19 de octubre 2015

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 64 horas presenciales y 96 horas a distancia.

Calificación:

Fecha: 18 al 21 de mayo de 2015, 26 de mayo al 25 de octubre de 2015 y 3 al 6 de noviembre de 2015

Certificación a Fs. 20/21 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15) y fs. 5 de este concurso.-**

8.- Curso: Actualización en Litigación Adversarial

Institución: Defensoría General de la Nación – Defensoría General de Chubut

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 24 horas

Calificación:

Fecha: 20 al 23 de octubre de 2015

Certificación a Fs. 6 **de este concurso.-**

**Participación en carácter de conferencista, panelista o ponente en cursos o congresos de interés para la tarea que, en caso de acceder al cargo, deberá desarrollar**

1.- Carácter: Colaborador/Organizador

Institución organizadora: Departamento de Derecho Penal, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires

Tema: I Congreso Nacional de Criminología

Fecha: 5, 6 y 7 de septiembre de 2007

Certificación a Fs. 22 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

2.- Carácter: Ponente

Institución organizadora: Comisión de Estudiantes y Graduados del Departamento de Derecho Penal y Criminología, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires

Tema: I Congreso Internacional y II Nacional del Sistema Penal

Fecha: 2, 3 y 4 de septiembre de 2009

Certificación a Fs. 23 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

3.- Carácter: Colaborador

Institución organizadora: Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal y editorial BdF

Tema: Simposio Internacional sobre política penal y criminología

Fecha: 23 de noviembre de 2011

Certificación a Fs. 24 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

4.- Carácter: Disertante

Institución organizadora: Fundación de Altos Estudios en Ciencias Jurídicas

Tema: Jornadas sobre los Peritos en el Proceso Penal

Fecha: 31 de mayo de 2012

Certificación a Fs. 25 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

5.- Carácter: Organizador

Institución organizadora: Facultad de Derecho – Universidad de Buenos Aires

Tema: Presentación conjunta de las obras de Carlos Alberto Elbert “Manual básico de criminología”, 5ta. Edición (Eudeba), “Criminología, ciencia y Cambio Social” (Eudeba) y su traducción al portugués “Criminología, Ciencia e Mudanca Social” (Núria Fabris Editora)”

Fecha: 31 de octubre de 2012

Certificación a Fs. 26 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

6.- Carácter: Ponente

Institución organizadora: Centro de Estudios de Ejecución Penal

Tema: Congreso de Derecho de Ejecución Penal

Fecha: 10 de junio de 2014

Certificación a Fs. 27 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

7.- Carácter: Disertante

Institución organizadora: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho, Centro de Graduados

Tema: Litigación oral en audiencias de apelación y solicitud de suspensión de juicio a prueba

Fecha: 31 de octubre y 6 de noviembre de 2014

Certificación a Fs. 28 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

8.- Carácter: Moderador - Disertante

Institución organizadora: Asociación Internacional de Derecho Penal (Grupo Argentino) y la Fundación de Altos Estudios en Ciencias Jurídicas

Tema: Jornada sobre problemáticas en la investigación de delitos cometidos durante el Terrorismo de Estado

Fecha: 27 de noviembre de 2014

Certificación a Fs. 29 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

9.- Carácter: Disertante

Institución organizadora: Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal

Tema: “Los desafíos pedagógicos tras la reforma del Código Procesal Penal de la Nación (Ley 27063)”

Fecha: 14 de mayo de 2015

Certificación a Fs. 30 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

10.- Carácter: Disertante

Institución organizadora: Defensoría General de la Nación - Ministerio Público de la Defensa

Tema: “Capacitación sobre reforma al Código Procesal Penal de la Nación”

Fecha: 31 de agosto de 2015

Certificación a Fs. 7 **de este concurso**

11.- Carácter: Disertante

Institución organizadora: Defensoría General de la Nación - Ministerio Público de la Defensa

Tema: “Capacitación sobre reforma al Código Procesal Penal de la Nación”

Fecha: 1 de septiembre de 2015

Certificación a Fs. 8 **de este concurso**

12.- Carácter: Disertante

Institución organizadora: Defensoría General de la Nación - Ministerio Público de la Defensa

Tema: “Capacitación sobre reforma al Código Procesal Penal de la Nación”

Fecha: 28 de septiembre de 2015

Certificación a Fs. 9 **de este concurso**

13.- Carácter: Disertante

Institución organizadora: Defensoría General de la Nación - Ministerio Público de la Defensa

Tema: “Capacitación sobre reforma al Código Procesal Penal de la Nación”

Fecha: 2 de noviembre de 2015

Certificación a Fs. 10 **de este concurso**

**DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (Art. 32, Inc. d):**

*(En el supuesto de más de un cargo, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Universidad y cronológicamente).*

1) Institución: Facultad de Derecho – Universidad de Buenos Aires

Materia/curso dictado: Elementos de Derecho Penal

Cargo desempeñado: Ayudante de segunda

Naturaleza de la designación: por concurso

Período de ejercicio: 10 de junio de 2008 hasta el 27 de noviembre de 2014

Certificado de la Institución a Fs. 32 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**

2) Institución: Facultad de Derecho – Universidad de Buenos Aires

Materia/curso dictado: Elementos de Derecho Penal

Cargo desempeñado: Ayudante de primera

Naturaleza de la designación: por concurso

Período de ejercicio: 27 de noviembre de 2014 hasta la actualidad

Certificado de la Institución a Fs. 32/35 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**

3) Institución: Universidad Abierta Interamericana

Materia/curso dictado: Derecho Penal II

Cargo desempeñado: Adjunto

Naturaleza de la designación: Directa

Período de ejercicio: desde el 3 de agosto de 2015 hasta la actualidad

Certificado de la Institución a Fs. 36 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15) y 11 de este concurso**

### **Otros cargos académicos**

1.- Institución: Centro de Estudio de Ejecución Penal

Cargo desempeñado: investigador

Naturaleza de la designación: ad honorem

Período de ejercicio: marzo de 2013 hasta la actualidad

Certificación de la Institución a Fs. 37/38 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

2.- Institución: Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal

Cargo desempeñado: Miembro de la Delegación de la Ciudad de Buenos Aires

Naturaleza de la designación: ad honorem

Período de ejercicio: 2014 hasta la actualidad

Certificación de la Institución a Fs. 39/40 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

### **Estudios en pedagogía**

1.- Título: Carrera Docente

Institución: Facultad de Derecho – Universidad de Buenos Aires

Período: 2007/2009

Materias:

El Aula Universitaria – Prof. Varela – segundo cuatrimestre de 2007 (30 hs.)

Didáctica General – Prof. Pérsico – primer cuatrimestre de 2008 (30 hs.)

Didáctica Especial de la Disciplina – Prof. Camapari – segundo cuatrimestre de 2008 (30 hs.)

Práctica de la Enseñanza – Prof. Fischman – primer cuatrimestre de 2009 (30 hs)

Certificado de la institución a fs. 41/45 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**

### **PUBLICACIONES CIENTÍFICO JURÍDICAS (Art. 32. Inc. e)**

*(En el supuesto de más de una publicación, reproducir el ítem las veces que sea necesario, ordenándolas cronológicamente).*

1.- Título: “Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Juicio por Jurados”

Rama del derecho: Derecho constitucional

Carácter de la obra: Artículo

Carácter de autoría: Autor

Fecha: 18 de marzo de 2004

Editorial: El Derecho – Suplemento de Derecho Constitucional

Ejemplar agregado a Fs. 24/30 o Anexo N° 1 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

2.- Título: “Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Juicio por Jurados”

Rama del derecho: Derecho constitucional

Carácter de la obra: Artículo

Carácter de autoría: Autor

Fecha: octubre – diciembre de 2005

Editorial: Legis editores S.A. (Colombia)

Ejemplar agregado a Fs. 31/51 o Anexo N° 2 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**-

3.- Título: “El principio acusatorio y la necesidad de una reforma legislativa”

Rama del derecho: Derecho Procesal Penal

Carácter de la obra: Artículo

Carácter de autoría: Autor

Fecha: 7 de octubre de 2009

Editorial: Sistema Argentino de Informática Jurídica (www.saij.jus.gov.ar) – Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

Ejemplar agregado a Fs. 52/60 o Anexo N° 3 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**-

4.- Título: “La mediación civil en el proceso penal”

Rama del derecho: Derecho Procesal Penal

Carácter de la obra: Artículo

Carácter de autoría: Autor

Fecha: 25 de febrero de 2010

Editorial: Sistema Argentino de Informática Jurídica (www.saij.jus.gov.ar) – Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

Ejemplar agregado a Fs. 61/66 o Anexo N° 4 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**-

5.- Título: “¿Un tema menor? La mayoría de edad en el artículo 41 quater del Código Penal a propósito de la ley 26.579”

Rama del derecho: Derecho Penal

Carácter de la obra: Artículo

Carácter de autoría: Autor

Fecha: 16 de marzo de 2010

Editorial: elDial.com - Suplemento de Administración de Justicia

Ejemplar agregado a Fs. 67/70 o Anexo N° 5 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**-

6.- Título: “Apuntes para una futura reforma del procedimiento penal nacional”

Rama del derecho: Derecho Procesal Penal

Carácter de la obra: Artículo

Carácter de autoría: Autor

Fecha: 20 de abril de 2010

Editorial: elDial.com - Suplemento de Administración de Justicia y Reforma Judiciales

Ejemplar agregado a Fs. 71/87 o Anexo N° 6 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**-

7.- Título: “Registro de Condenados por abusos sexuales. Apuntes para su implementación,

vinculación con el Registro Nacional de Reincidencia. Utilidad y garantías constitucionales en juego”

Rama del derecho: Derecho Penal y Procesal Penal

Carácter de la obra: Artículo

Carácter de autoría: Autor

Fecha: 19 de julio de 2011

Editorial: elDial.com - Suplemento de Derecho Penal y Procesal Penal

Ejemplar agregado a Fs. 88/104 o Anexo N° 7 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

8.- Título: “Peritos en el proceso penal”

Rama del derecho: Derecho Procesal Penal

Carácter de la obra: Libro

Carácter de autoría: Autor

Fecha: marzo 2012

Editorial: Ad Hoc (ISBN 978-950-894-882-3)

Ejemplar agregado a Fs. 105/164 o Anexo N° 8 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

9.- Título: “El derecho penal del enemigo en la legislación relativa a las Maras en EEUU y El Salvador”

Rama del derecho: Criminología y Derecho Penal

Carácter de la obra: Artículo

Carácter de autoría: Autor

Fecha: 2012

Editorial: Revista Critica Penal y Poder n° 3 del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos – Universidad de Barcelona ([www.criticapenaly poder.com](http://www.criticapenaly poder.com))

Ejemplar agregado a Fs. 165/185 o Anexo N° 9 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

10.- Título: “La viabilidad de la prisión domiciliaria para padres”

Rama del derecho: Derechos Humanos - Derecho Penal – Derecho Procesal Penal

Carácter de la obra: Artículo

Carácter de autoría: Autor

Fecha: 2014

Editorial: Revista del Instituto Latinoamericano de Estudios en Ciencias Penales y Criminológicas (ILECIP) n° 007-01 (<http://ilecip.org/site/>)

Ejemplar agregado a Fs. 165/185 o Anexo N° 10 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15)..-**

11.- Título: “Prisión domiciliaria para personas con hijos a su cargo sin distinción de sexo o género”

Rama del derecho: Derechos Humanos - Derecho Penal – Derecho Procesal Penal

Carácter de la obra: Artículo

Carácter de autoría: Autor

Fecha: octubre de 2014

Editorial: Ediciones Infojus – Revista Derecho Penal, Año III, n° 8, p. 91

Ejemplar agregado a Fs. 165/185 o Anexo N° 11 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**-

12.- Título: “Las costas en el proceso penal. Una aproximación desde el principio de inocencia y el derecho de defensa” Publicado en AA.VV. “Garantías constitucionales en el enjuiciamiento penal. Nuevos estudios críticos desde la jurisprudencia”, Coompiladores: Florencia G. Plazas y Luciano A. Hazan

Rama del derecho: Derecho Procesal Penal

Carácter de la obra: Libro

Carácter de autoría: Coautor.

Fecha: 2015

Editorial: Editores del Puerto

Ejemplar agregado a Fs. 165/185 o Anexo N° 12 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**-

**BECAS, PREMIOS, MENCIONES HONORÍFICAS Y DISTINCIONES ACADÉMICAS (Art. 32, Inc. f):**

*(En el supuesto de más de una beca/premio, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Institución y cronológicamente):*

Institución: Centro de Estudios de Ejecución Penal

Fecha de otorgamiento de la beca/premio: 10 de junio de 2014

Detalle de la beca/premio: Primer puesto

Motivo del otorgamiento: Concurso de Ponencias sobre ejecución Penal 2014

Documentación respaldatoria agregada a Fs. 27 **del Concurso para Magistrados n° 101 DGN al que me remito (art. 20.c del Resolución DGN N° 1146/15).**-

**Nota:** La presentación del presente formulario de inscripción importará por parte del aspirante el conocimiento de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa de la Nación N° 27.149 y el conocimiento y aceptación de las condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos para la Selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Resolución D.G.N. 1146/15, B.O. 08/07/15). Conforme lo dispuesto en la normativa citada, la inscripción deberá ser completada con la presentación de la documentación exigida indispensablemente en el Art. 19, inciso “c”, apartados 1, 2, 3 y 4 en las condiciones requeridas reglamentariamente, sin perjuicio de la acreditación del resto de los antecedentes declarados. Los antecedentes no declarados en el Formulario de Inscripción no serán evaluados, aún en aquellos casos en que se haya acompañado copia de documentación que se refiera a los mismos, ni se considerarán antecedentes declarados pero carentes de copia de la documentación que los respalden (Art. 20, inciso “b” del Reglamento). **A estos efectos, deberá tenerse en cuenta que la etapa de acreditación regulada en el Art. 18, Inc. b), del Reglamento, constituye la única oportunidad en la que los/as postulantes podrán acreditar todos los antecedentes declarados, por haberse eliminado la instancia de verificación anteriormente legislada en el antiguo artículo 20, Inc. h), del régimen**

**anterior.** En el supuesto de desempeños actuales (laborales, académicos, etc.), deberán acompañarse certificados expedidos en fecha próxima al período de inscripción.-